

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 9

Fecha: 16 de Febrero de 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO

X

CONVENIO

Contrato número: 1.330.19.13-3836 de 15 de enero de 2026

Disponibilidad y Registro presupuestal:

Disponibilidad Presupuestal Inicial: CDP 5500006896 de 08 de enero del 2026

Registro presupuestal Inicial: RPC 5600102468 de 15 de enero de 2026

Apropiación Presupuestal: ITEM 2: 121000/1159/2-320202008/3533004050040000/PI35-102472/1/2/01/13: ICLD/SRIAAMBIENTEYDESA/Servicios prestados/Gestión integral del Camb/REALIZARELSEGUIMIE

Proyecto: PI35-102472 CONTRIBUCIÓN A LA GESTIÓN INTEGRAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO – VALLE EN RUTA A LA DESCARBONIZACIÓN Y RESILIENCIA

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

PROGRAMA: 33 – Valle, biodiversidad y resiliencia

SUBPROGRAMA: 3300405 - Gestión integral del Cambio Climático

META DE RESULTADO: MR33004– INVERTIR AL MENOS 2% DE LOS INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN EN ACCIONES DE GESTIÓN INTEGRAL DE CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA EN RUTA A LA DESCARBONIZACIÓN

META DE PRODUCTO: MP3300405013206003– COFINANCIAR 10 PILOTOS CON ACCIONES DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO QUE GARANTICE LA RESILIENCIA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA EN EL PERIODO DE GOBIERNO

OBJETIVO PRINCIPAL: Implementar acciones de mitigación y adaptación a la gestión integral del cambio climático en el Valle del Cauca

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Incrementar la cofinanciación de acciones comunitarias con resiliencia al cambio climático

Elemento PEP: PI35-102472/1/2/01/13 Realizar el seguimiento y evaluación de los pilotos de mitigación y adaptación al cambio climático objeto de implementación.

Posición Presupuestaria: 2-320202008/ Servicios prestados a la empresas y servicios de

Cuenta Mayor: 5507052102

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GUARDIAN AMBIENTAL EN LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO CONTRIBUCIÓN A LA GESTIÓN INTEGRAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO – VALLE EN RUTA A LA DESCARBONIZACIÓN Y RESILIENCIA

Supervisor: CLAUDIA LORENA MARULANDA VALENCIA
Subsecretaria Técnica Ambiental
CC.1116245876

Contratista: MARTHA OLIVA VILLA FERNANDEZ
CC.66784412
TELEFONO: 3118666493

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 9

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado del mes de FEBRERO DE 2026; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante FEBRERO de 2026 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Ambiente, y Desarrollo Sostenible.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Impulsar iniciativas locales que contribuyan a la sostenibilidad ambiental, la resiliencia climática y la adaptación al cambio climático, fortaleciendo las capacidades organizativas y de gestión comunitaria. 2. Apoyar la logística, la convocatoria comunitaria y el registro de participación en las actividades del proyecto, contribuyendo a su adecuado desarrollo y al cumplimiento de los objetivos establecidos. 3. Apoyar la coordinación de mesas de trabajo, encuentros comunitarios y espacios de concertación que contribuyan a la planificación ambiental participativa. 4. Garantizar el cumplimiento de los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, promoviendo la eficiencia, transparencia y mejora continua en la gestión de las acciones ambientales.	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de febrero de 2026:	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	33,33%
Otras consideraciones.		

sugerencias

sugerencia
Sin novedad

Fecha de entrega

Responsable

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición

Sin novedad

Fecha de reinicio

Responsable

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 9

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

OBLIGACIÓN 1. Impulsar iniciativas locales que contribuyan a la sostenibilidad ambiental, la resiliencia climática y la adaptación al cambio climático, fortaleciendo las capacidades organizativas y de gestión comunitaria.

-Participó en una jornada de capacitación sobre resiliencia, descarbonización y cuidado del medio ambiente, en la que participaron funcionarios de la Alcaldía de Tuluá. La actividad se desarrolló en la Junta de Acción Comunal del barrio Pueblo Nuevo, brindando un espacio de encuentro entre la administración local y la comunidad para promover la sensibilización ambiental y la responsabilidad compartida en la gestión del territorio.

Durante la jornada, se abordaron temas clave relacionados con la protección y conservación del medio ambiente, destacando la importancia del recurso hídrico y su papel fundamental en la vida, la salud humana y el equilibrio de los ecosistemas. Se enfatizó cómo las acciones individuales y colectivas en torno a la sostenibilidad pueden contribuir a reducir la huella de carbono, fomentar la resiliencia comunitaria frente al cambio climático y promover un entorno más saludable.

Asimismo, se proyectó realizar un recorrido de revisión del bosque urbano del barrio, con el objetivo de identificar necesidades de mantenimiento y restauración, así como estrategias para fortalecer la conservación de la flora urbana, mejorar los espacios verdes y favorecer la biodiversidad local. Durante este ejercicio se resaltó la importancia de involucrar a la comunidad en el cuidado de los recursos naturales, fomentando la participación activa, la educación ambiental y el sentido de pertenencia por el territorio.

La jornada contribuyó al fortalecimiento de la cultura ambiental, promoviendo la articulación entre la administración municipal y la ciudadanía, y reforzando la comprensión sobre la relación entre resiliencia, descarbonización y gestión sostenible de los recursos naturales, en coherencia con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG para la mejora continua y la sostenibilidad territorial.

OBLIGACIÓN 2. Apoyar la logística, la convocatoria comunitaria y el registro de participación en las actividades del proyecto, contribuyendo a su adecuado desarrollo y al cumplimiento de los objetivos establecidos.

. Apoyó una jornada de siembra y limpieza en el terreno ubicado frente al Terminal de la ciudad de Tuluá, espacio donde actualmente se está conformando un parque urbano, en articulación con el equipo de INCIVA y la Policía Nacional.

Durante la actividad se realizaron labores de limpieza del terreno y siembra de especies vegetales, contribuyendo a la recuperación ambiental del sector y al fortalecimiento de espacios verdes para la comunidad. Asimismo, se resaltó la importancia del cuidado y la apropiación ciudadana de este futuro parque urbano.

Fue una jornada significativa que demuestra que, trabajando de manera articulada entre instituciones y comunidad, es posible avanzar en la construcción de una Tuluá más verde, ordenada y amigable con el medio ambiente.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 9

-Se reunió con el grupo de adultos mayores del Parque de la Familia de Tuluá para participar en una charla sobre resiliencia, cuidado del medio ambiente, descarbonización y la importancia de los bosques urbanos. La actividad tuvo como propósito sensibilizar a los participantes sobre la relevancia de conservar los recursos naturales y promover hábitos responsables con el entorno, fortaleciendo al mismo tiempo la conciencia ambiental comunitaria.

Durante el encuentro se resaltó cómo la protección de los ecosistemas urbanos contribuye al mejoramiento de la calidad de vida, la regulación climática local y la preservación de la biodiversidad. También se enfatizó el papel activo que puede desempeñar la comunidad, incluso los grupos de adultos mayores, en la promoción de prácticas sostenibles, la vigilancia de los espacios verdes y la educación ambiental dentro de sus círculos sociales.

La jornada permitió generar un espacio de diálogo e intercambio de experiencias, incentivando el compromiso de los participantes con la conservación de los bosques urbanos y la mitigación de impactos ambientales, en coherencia con los objetivos de sostenibilidad, resiliencia y cultura ambiental promovidos por la administración local.

-Participó en un encuentro con el grupo de la Policía Nacional de Tuluá, área de Medio Ambiente, en el marco de una actividad orientada a fortalecer el compromiso institucional y personal con la conservación de los recursos naturales y el manejo responsable del medio ambiente.

Durante la jornada, se enfatizó la importancia de valorar y proteger los recursos naturales, haciendo especial énfasis en el cuidado del agua, la reducción de residuos y la minimización de impactos ambientales negativos. Se reflexionó sobre cómo el uso inadecuado de estos recursos puede afectar directamente la calidad de vida de la comunidad y la sostenibilidad de los ecosistemas locales, reforzando la necesidad de acciones conscientes y sostenibles tanto a nivel institucional como personal.

La actividad también incluyó un espacio de planificación conjunta, en el que se definieron futuras acciones y actividades de seguimiento, con el propósito de fortalecer la articulación y el mutuo apoyo entre la Policía Nacional y las entidades ambientales locales, promoviendo la educación ambiental, la resiliencia comunitaria y el cumplimiento de los objetivos estratégicos en materia de sostenibilidad y conservación.

-Brindó apoyo en las labores de limpieza y siembra en la huerta del Colegio Gimnasio del Pacífico, ubicado en la ciudad de Tuluá, en el marco de actividades orientadas a la educación ambiental y la promoción de prácticas sostenibles. Durante la jornada se trabajó específicamente en el cultivo de tomate, zanahoria y espinaca, asegurando una adecuada preparación del suelo, siembra y cuidado inicial de las plantas.

La actividad se desarrolló con el acompañamiento y la participación activa de los estudiantes del grado 8°, quienes demostraron un compromiso responsable y constante con las tareas asignadas, fortaleciendo competencias relacionadas con el trabajo en equipo, la disciplina y la conciencia ambiental.

Esta experiencia permitió que los estudiantes se involucraran directamente en los procesos productivos de la huerta, comprendiendo la importancia de la agricultura escolar para la sostenibilidad, la alimentación saludable y la preservación del entorno natural. Asimismo, se promovió la apropiación de conocimientos prácticos y valores relacionados con el cuidado del medio ambiente, contribuyendo al desarrollo de una cultura de responsabilidad ambiental desde la escuela.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 9

OBLIGACIÓN 3. Apoyar la coordinación de mesas de trabajo, encuentros comunitarios y espacios de concertación que contribuyan a la planificación ambiental participativa.

-Participó en una reunión con la directiva del área de Medio Ambiente del Colegio Gimnasio del Pacífico, en la que se abordaron temas relacionados con la recuperación de la huerta de plantas medicinales y la planificación del vivero escolar. La actividad tuvo como propósito fortalecer los procesos ambientales y promover la gestión sostenible de los espacios verdes de la institución. Durante el encuentro se estableció un compromiso de participación activa por parte de alumnos, docentes y personal de apoyo, incluyendo a los guardianes del colegio, quienes contribuirán al mantenimiento y cuidado de la huerta y del vivero.

La reunión permitió identificar acciones concretas para impulsar la educación ambiental, fomentar la responsabilidad en el manejo de los recursos naturales y garantizar la sostenibilidad de los espacios verdes, promoviendo al mismo tiempo la integración de la comunidad educativa en prácticas que refuercen la conciencia ambiental y la apropiación del territorio.

-Participó en una reunión con la directiva del área de Medio Ambiente del Colegio Gimnasio del Pacífico, en la que se abordaron temas relacionados con la recuperación de la huerta de plantas medicinales y la planificación del vivero escolar. La actividad tuvo como propósito fortalecer los procesos ambientales y promover la gestión sostenible de los espacios verdes de la institución. Durante el encuentro se estableció un compromiso de participación activa por parte de alumnos, docentes y personal de apoyo, incluyendo a los guardianes del colegio, quienes contribuirán al mantenimiento y cuidado de la huerta y del vivero.

La reunión permitió identificar acciones concretas para impulsar la educación ambiental, fomentar la responsabilidad en el manejo de los recursos naturales y garantizar la sostenibilidad de los espacios verdes, promoviendo al mismo tiempo la integración de la comunidad educativa en prácticas que refuercen la conciencia ambiental y la apropiación del territorio.

-Realizó una actividad de siembra en la cancha del barrio Paraíso, con la colaboración de la comunidad y la participación activa de los alumnos del equipo de fútbol del barrio. La jornada tuvo como propósito embellecer y mejorar los espacios públicos, fomentando la participación ciudadana y el cuidado del entorno.

Durante la actividad se sembraron abanos, contribuyendo a la armonización y el embellecimiento de la calle de arreglamiento, generando un entorno más agradable, organizado y seguro para los residentes.

Esta iniciativa permitió fortalecer la vinculación comunitaria, la apropiación de los espacios verdes y la conciencia ambiental, promoviendo prácticas de sostenibilidad y cuidado del medio ambiente en el barrio.

OBLIGACION 4. Garantizar el cumplimiento de los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, promoviendo la eficiencia, transparencia y mejora continua en la gestión de las acciones ambientales.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 9

-Participó en una capacitación dirigida por el doctor José Sandoval, en la que se abordaron temas relacionados con las escuelas administrativas, el comportamiento humano en las relaciones organizacionales y la importancia de los valores en la gestión pública.

La jornada permitió fortalecer el conocimiento y la comprensión de estos conceptos, destacando cómo su aplicación contribuye al mejor desempeño en el ejercicio de nuestras funciones como contratistas, al fomento de prácticas éticas y responsables, y a la consolidación de relaciones laborales basadas en el respeto, la colaboración y la transparencia.

Asimismo, la capacitación resaltó la relevancia de los valores organizacionales como principios rectores de la gestión pública, en coherencia con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, promoviendo la eficiencia, la integridad y la mejora continua en los procesos administrativos de la entidad.

Esta formación contribuye al fortalecimiento del talento humano, la consolidación de buenas prácticas institucionales y la implementación de una gestión pública orientada a la transparencia, la ética y la sostenibilidad de los procesos administrativos.

-Participó en una capacitación enfocada en el seguimiento financiero y contable de los contratos, en la cual se abordaron temas como el control de costos, pagos efectuados al contratista, valor ejecutado, saldo por ejecutar y manejo presupuestal.

La actividad permitió fortalecer el conocimiento y la comprensión de los procedimientos financieros, destacando la importancia de una gestión transparente, eficiente y ajustada a los lineamientos legales y administrativos vigentes.

La capacitación resulta fundamental para garantizar el cumplimiento de las funciones contractuales, optimizar la planificación y ejecución de los recursos, y contribuir a la mejora continua de los procesos administrativos, en coherencia con los principios del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

Asimismo, la formación refuerza la responsabilidad y el control sobre los recursos públicos, promoviendo prácticas de gestión eficiente, trazabilidad de la información y fortalecimiento institucional en la administración de contratos.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: NO APLICA
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 9

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:

Correspondientes a la cuota número dos (2)- mes de febrero, El contratista realizó el pago de la planilla No: 1079370680 y comprobante/autorización/CUS No. 8823870318 del mes de enero de 2026, se verificó su pago, se encuentra afiliado a EPS (NUEVA EPS), Pensión (PROTECCIÓN - PENSIONADA POR COLPENSIONES) y ARL (Positiva), según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$15000000				
Valor Adiciones	\$0				
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$15000000				
Valor pagado	\$0				
Valor causado que no se ha pagado	\$5.000.000				
Valor total ejecutado	\$5.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$ 10.000.000				
Intereses moratorios	\$0				

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 9

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: NO APLICA
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: NO APLICA
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 9 de 9

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

No Aplica

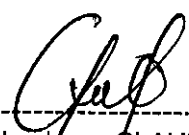
INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCION DEL CONTRATO -INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURIAS CIUDADANAS

No aplica

Fecha del próximo informe 16 de marzo de 2026

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los

16 días del mes de febrero de 2026



 Nombre: CLAUDIA LORENA MARULANDA VALENCIA
 C.C. 1116245876
 SUPERVISOR(A)